



Resolución Directoral

N° 0094-2020 - ANA-AAA.M

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Cajamarca, 06 de febrero de 2020

VISTO:



CUT	231281-2019	Fecha	15 de noviembre de 2019
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL CUSHURO, DEL DISTRITO DE SANAGORAN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD			
Representado por:		Documento	
SELUSTIANO BOBADILLA BALTAZAR		DNI 19550277	
Informe Formalización		Fecha	
007-2020 - ANA-AAA.M-ALA HUAMACHUCO-AT/MDBJ		09 de enero de 2020	



CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 007-2020 ANA-AAA.M-ALA HUAMACHUCO-AT/MDBJ, de la Administración Local de Agua Huamachuco.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 4730.40 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL CUSHURO, DEL DISTRITO DE SANAGORAN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD ", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular		
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL CUSHURO, DEL DISTRITO DE SANAGORAN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Poblacional	Licencia	Poblacional
Centro Poblado / Comunidad / Anexo		
CUSHURO		



231281-2019 - 0094-2020 - ANA-AAA.M



Resolución Directoral

N° 0094-2020 - ANA-AAA.M

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Sanchez Carrion
		Dist.	Sanagoran
	Administrativa	AAA	Marañón
		ALA	Huamachuco
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:810556.00, N:9128952.00	

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial EL QUINUAL LAS ACHIRAS (SANAGORAN)				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:17 E:811856.00 N:9126397.00				
Volumen otorgado anual (m³)	4730.40				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
401.76	362.88	401.76	388.80	401.76	388.80
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
401.76	401.76	388.80	401.76	388.80	401.76

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL CUSHURO, DEL DISTRITO DE SANAGORAN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, Dirección de Salud de la localidad de Cushuro, Municipalidad distrital de Sanagoran y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



WENCESLAO CIEZA HORNA

Director

Autoridad Administrativa del Agua Marañón
Autoridad Nacional del Agua



231281-2019-0094-2020-ANA-AAA.M